



Lcdo. José J. Velázquez Quiles
Secretario

CEE-AC-25-078

18 de septiembre de 2025

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN
OSIPE**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Se transcribe el Acuerdo de la Reunión Ordinaria de Comisión celebrada el jueves, 18 de septiembre de 2025, para su conocimiento y acción que corresponda.

CONTRATO DE OPSEC

Discutido el asunto por la Comisionada y los Comisionados Electorales, acordaron de forma unánime autorizar el contrato de OPSEC para mejoras, actualizaciones y apoyo al sistema Advance.Civil.ID, con las enmiendas incorporadas y que surgen del correo electrónico enviado por el Sr. Eduardo Nieves Cartagena el día 18 de septiembre de 2025, copia del cual se hace formar parte de este Acuerdo.

A continuación, se detallan las posiciones de los Comisionados Electorales sobre el asunto discutido en Comisión:

COMISIONADO ELECTORAL PNP: A favor.

COMISIONADO ELECTORAL PPD: A favor.

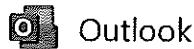
COMISIONADO ELECTORAL PIP: A favor.

Así se acuerda.



Lcdo. José Japhet Velázquez Quiles
Secretario





FW: [EXTERNO]: Propuesta Enmendada - OpSec

From: Eduardo Nieves Cartagena <enieves@cee.pr.gov>
Date: Thu 9/18/2025 10:05 AM
To: Madeline Ramos Caraballo <mramos@cee.pr.gov>
Cc: Aníbal J. Zambrana Quiñones <ajzambrana@cee.pr.gov>

1 attachment (382 KB)

Mejoras, actualizaciones y apoyo al Sistema Advanced.Civil.ID 2025.pdf;

From: Gil, Miguel <Miguel.Gil@craneauthentication.com>
Sent: Monday, September 8, 2025 4:54 PM
To: Eduardo Nieves Cartagena <enieves@cee.pr.gov>
Subject: [EXTERNO]: Propuesta Enmendada

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Eduardo,

En adjunto la propuesta con los cambios acordados.

Saludos
Miguel E. Gil Buonpensiere
Sr Mgr Digital Operations

A black background with a black square AI-generated content may be incorrect.

t: +1 809 683 3327

m: +1 809 820 0128

e: miguel.gil@craneauthentication.com

a: Amelia Francasci esq. José López, edificio GAMPSA IV, local 4A, Los Prados, Sto. Dgo., Dominican Republic
www.craneauthentication.com

Propuesta para

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES

**Mejoras, actualizaciones y apoyo al Sistema
Advanced.Civil.ID®**

Preparada por:

Miguel E. Gil Buonpensiere – Sr. Manager Digital Operations

Junio 2025

Confidencialidad

El material contenido en la presente propuesta representa información propietaria y confidencial respecto a productos y metodología de los proponentes. Al aceptar esta propuesta, la Comisión Estatal de Elecciones acuerda que la información contenida no será divulgada fuera de la Comisión Estatal de Elecciones y no será duplicada, usada o divulgada para propósito distinto a la evaluación de la propuesta.

OPSEC SECURITY CORPORATION se compromete a guardar la absoluta reserva de la información suministrada por la Comisión Estatal de Elecciones, haciendo uso de ésta exclusivamente para la preparación de esta propuesta en particular o para la prestación de los servicios en caso de ser aceptada la propuesta. Por consiguiente, garantizamos la no-revelación, copia, distribución, fotocopia o transmisión a terceros de cualquier documento, información o concepto sin la debida autorización de la Comisión Estatal de Elecciones.

Contents

Confidencialidad	2
Resumen Ejecutivo.....	4
Beneficios de este Proyecto	5
Resumen de Inversión.....	6
Alcance Del Proyecto	7
Alcance Funcional	7
Advanced.Civil.ID® Servicio de Replicación	7
Advanced.Civil.ID® Preparación y Soporte JAVA	8
Advanced.Civil.ID® Cierre e Impresión de Listas	8
Áreas Fuera del Alcance	9
Supuestos.....	10

Resumen Ejecutivo

La COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO (CEE) tiene el interés de contratar los servicios para el mantenimiento de las bases de datos, y la Administración tanto a nivel central como de las estaciones de las Juntas de Inscripción Permanentes – JIP (oficinas remotas), de la aplicación Advanced.Civid.ID®, para la emisión del documento de identificación electoral de los ciudadanos puertorriqueños.

OPSEC trabajará para dotar a la COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO de los servicios necesarios para mantener las Bases de Datos de la aplicación en niveles óptimos de operatividad manteniendo la disponibilidad de la información ante cualquier evento inesperado. De igual manera se realizarán las tareas de mantenimiento para evitar de esta forma la ocurrencia de eventos que pudieran causar una caída en el sistema y de esta manera evitar el continuo servicio que se ofrece a los electores.

Beneficios de este Proyecto

Dentro de los beneficios que la Comisión Estatal de Elecciones obtendrá con la aceptación de la presente propuesta, destacamos:

- Atención a las situaciones que se generan como parte de la operación diaria del sistema de registro demográfico.
- Ser proactivo en cuanto al mantenimiento de las bases de datos buscando así evitar los problemas en lugar de enfrentarlos.
- Disponer de tiempo contratado para brindar la asistencia durante la ocurrencia de eventos especiales.

Resumen de Inversión

Descripción	Valor US\$
Contrato de Mantenimientos de Advanced.Civil.ID® y bases de datos 480 horas a un valor de US\$200.00 la hora (On Site)	\$96,000.00
 *En caso de que los trabajos sean realizados de forma remota la tarifa sería de US\$ 135.00/hora.	
Total General	96,000.00

Alcance Del Proyecto

Alcance Funcional

Advanced.Civil.ID® Servicio de Replicación

A partir de las informaciones provistas, estos son los servicios identificados para el desarrollo de este proyecto que incluimos en esta propuesta:

- Dar mantenimiento a las bases de datos centrales de la CEE:
 - IntegrationserverDB
 - Centraldb
 - Ceedb
 - SddbCentral
 - BaseTrx
- Dar mantenimiento a las Bases de Datos de las estaciones de las Juntas de Inscripción Permanente JIP:
 - Demographicdb
 - ImageDb
 - StationDb
 - SddbOffice
- Proveer asistencia en la preparación de procedimientos de Respaldos de Información (Backups) y tareas de mantenimientos a ser ejecutadas por los operadores de la CEE.
- Atender las situaciones que se susciten en las estaciones de las Juntas de Inscripción Permanentes – JIP, relacionadas directamente con aspectos de las Bases de Datos.
- Atender las situaciones que se presenten en las estaciones de las Juntas de Inscripción Permanentes – JIP, relacionadas directamente con la aplicación Advanced.Civil.ID® y que no se encuentren relacionadas con procedimientos o con fallas en los equipos (Hardware).
- Brindar asistencia a la gerencia en la preparación de informes mediante la extracción de información de las bases de datos.
- Administración de componentes del Integration Server
 - Listener
 - Talker
 - Engine
- Administración de componentes de Software Delivery a nivel central
 - Advanced Software Delivery central server
- Mantenimiento de tablas propias de la aplicación
 - IncomingMessages
 - Outgoingmessages
- Desarrollo de mejoras al Sistema discutidas y acordadas entre el personal de la CEE y personal de Opsec

- Transferencia de conocimientos en la operación y mantenimiento de las bases de datos al recurso que será contratado por la CEE para la posición de Administrador de la Base de Datos.

Estos servicios serán rendidos por personal de Opsec on-site desde la sede central de la CEE. Opsec no es responsable de la integridad física de las bases de datos pues los procesos de respaldo serán de la responsabilidad del personal de la CEE.

Advanced.Civil.ID® Preparación y Soporte JAVA

La preparación de los eventos tanto de primarias como de las elecciones generales. El soporte durante el proceso de preparación de las solicitudes que se realizan a la Junta Administrativa de Voto Ausente.

- La preparación del website para aceptar las solicitudes que son enviadas a través del internet.
- La sincronización del web site con la base de datos local para el trabajo administrativo que se realiza en la JAVA

Advanced.Civil.ID® Cierre e Impresión de Listas

Realización de los cierres administrativo con la realización de las auditorias de todas las estaciones definidas en el sistema. Preparación de la base de datos para la impresión de las listas de votación.

Áreas Fuera del Alcance

Los servicios detallados a continuación están considerados como fuera del alcance de la presente propuesta:

- Adiestramientos adicionales a los que sean contemplados en el acápite “Servicios de Capacitación”.
- Suministro de hardware para entornos de prueba, capacitación y producción.
- Administración dentro del Proyecto de los Recursos e la CEE o de terceros no contratados por OPSEC SECURITY.
- Programación, configuración, interfaces o scripts no especificados en la sección de Alcance Funcional de este documento.
- Creación o digitación de objetos, mensajes, etc. Todas estas tareas serán de la responsabilidad del personal de la CEE.

Supuestos

Antes de que OPSEC SECURITY y la Comisión Estatal de Elecciones procedan con el contrato, estos supuestos deben de ser confirmados y aceptados por ambas partes. Cualquier cambio a estos supuestos alterará la estimación del proyecto, nivel de personal, costo, y potencialmente el cronograma del proyecto. OPSEC SECURITY ha considerado los siguientes supuestos estimando el alcance del proyecto.

Generales

- La tarifa de los servicios está basada sobre las premisas de que la CEE consumirá los servicios en bloques de 40 horas en una misma semana calendario.
- Las horas adicionales a las 480 horas serán facturadas al mismo precio según sean requeridos los servicios por la CEE, siempre y cuando se apegue a las premisas antes expuestas.
- Estos servicios serán rendidos en horario regular de la CEE. Los servicios que sean solicitados por la CEE para ser rendidos fuera de horario regular o fin de semana y que no estén contenidos dentro de un bloque de 40 horas, serán facturados a US\$225.00/ hora para servicios On-Site y US\$195.00/ hora para servicios remotos.
- Los servicios deberán ser solicitados con un mínimo de 3 días laborables francos de anticipación a la fecha en que se necesita que los consultores se presenten en las instalaciones de la CEE.
- Los servicios serán rendidos a discreción de la CEE de acuerdo a lo expresado anteriormente, y no la obliga a consumir ninguna cantidad específica de estos.
- La CEE deberá facilitar al personal de OPSEC SECURITY el acceso a sus instalaciones, así como a cualquier información necesaria para la ejecución del proyecto.
- La Comisión Estatal de Elecciones proveerá facilidades adecuadas para trabajar a los consultores de OPSEC SECURITY, incluyendo PC's, teléfonos, capacidades para discado externo y acceso a cualquier red interna y/o software. Espacio físico para cada consultor, incluyendo escritorio y sillas, las facilidades antes mencionadas serán provistas. Acceso conveniente a por lo menos una impresora, fotocopiadora, y fax se asignará al equipo de trabajo, así como acceso a una sala de reuniones. Este espacio y equipo será provisto por la Comisión Estatal de Elecciones sin costo a OPSEC SECURITY.
- Las horas incluidas en este contrato podrían ser utilizadas para el desarrollo de modificaciones a Advanced.Civil.ID®.